

**CONSTRUYENDO UNA CULTURA
SOLIDARIA**



Banca Mutuials

¡Te ayudamos a construir un nuevo estilo de vida!



**BANCA MUTUAL
SISDEACOM**

NIT: 901108127-0.

Curso Básico de ECONOMIA SOLIDARIA

Banca Mutual Sisdeacom

Entidad acreditada por la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias **“UAEOS”** mediante Resolución N° 317 del 20 de Diciembre de 2022.



LEY 454/98.

“Por la cual se determina el marco conceptual que regula la economía solidaria”



**CONSTRUYENDO UNA CULTURA
SOLIDARIA**

MODULO N° 1

**CONCEPTOS BÁSICOS DE LA
ECONOMÍA SOLIDARIA**



BancaMutuals

¡Te ayudamos a construir un nuevo estilo de vida!



CONCEPTOS BÁSICOS DE LA ECONOMÍA *SOCIAL Y SOLIDARIA*

Solidaridad

Vínculo que une a varios seres humanos entre si, para colaborar y **asistirse recíprocamente** frente a las necesidades, problemas y aspiraciones.



Principios

Reglas que rigen nuestra conducta de carácter general y universal y que nos permiten interactuar con los demás en una sana convivencia.

Los valores

Son **convicciones** profundas de cada persona que le permiten tener **un juicio objetivo** para preferir, apreciar y elegir según nuestro grado de utilidad personal o social.

CONCEPTOS BÁSICOS DE LA ECONOMÍA *SOCIAL Y SOLIDARIA*

Asociatividad Solidaria

Es un **Mecanismo de cooperación** por el cual se establecen relaciones entre individuos o grupos de personas, tras **un objetivo común**.

Sin Animo Lucro

Las O.S son sin animo de lucro porque el excedente o producto del esfuerzo colectivo se **REINVIERTE** en programas sociales para el beneficio de todos.

Empresas de Economía Solidarias

Son las **unidades económicas** formadas por asociación de personas sin animo de lucro. Las personas que hacen partes son a su vez:

- ✓ USUARIOS,
- ✓ CONSUMIDORES Y
- ✓ PRODUCTORES

Se constituyen para satisfacer preferiblemente, las necesidades, aspiraciones y deseos de sus integrantes.



CONCEPTOS BÁSICOS DE LA ECONOMÍA *SOCIAL Y SOLIDARIA*



Asociarse de manera **Solidaria**

Es **CONFORMAR UN GRUPO** para solucionar problemas, satisfacer necesidades y alcanzar aspiraciones **individuales y colectivas**.

Asumir responsabilidades juntos, trabajar todos para beneficios de todos para mejorar sus condiciones de vida.

CONCEPTOS BÁSICOS DE LA ECONOMÍA *SOCIAL Y SOLIDARIA*



El artículo 2 de la Ley 454 de 1998, define la economía solidaria como el **sistema socioeconómico, cultural y ambiental** conformado por el conjunto de fuerzas sociales **organizadas en formas asociativas** identificadas por prácticas **Autogestionarias Solidarias, Democráticas y Humanistas**, sin ánimo de lucro para el desarrollo integral del ser humano como sujeto, actor y fin de la economía.

Organizaciones Solidarias

Son **organizaciones sin ánimo de lucro**, que se constituyen para realizar actividades que se caracterizan por la:

Cooperación

Ayuda mutua

Solidaridad

y Autogestión

Para el beneficio particular y general.



CONCEPTOS BÁSICOS DE LA ECONOMÍA *SOCIAL Y SOLIDARIA*

Sostenibilidad Ambiental

El medio ambiente se define como **el sustento y hogar de todos los seres vivos** que habitan el planeta, este conjunto de elementos afectan y determinan los eventos de la vida en especial la de las personas y por ende la sociedad.



CONCEPTOS BÁSICOS DE LA ECONOMÍA *SOCIAL Y SOLIDARIA*



Trabajo en Equipo

Es **coordinar e integrar esfuerzos** entre varias personas que se necesitan entre sí para lograr un resultado, aportando *conocimientos personales, habilidades, ideales, experiencias o motivaciones.*

CONCEPTOS BÁSICOS DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

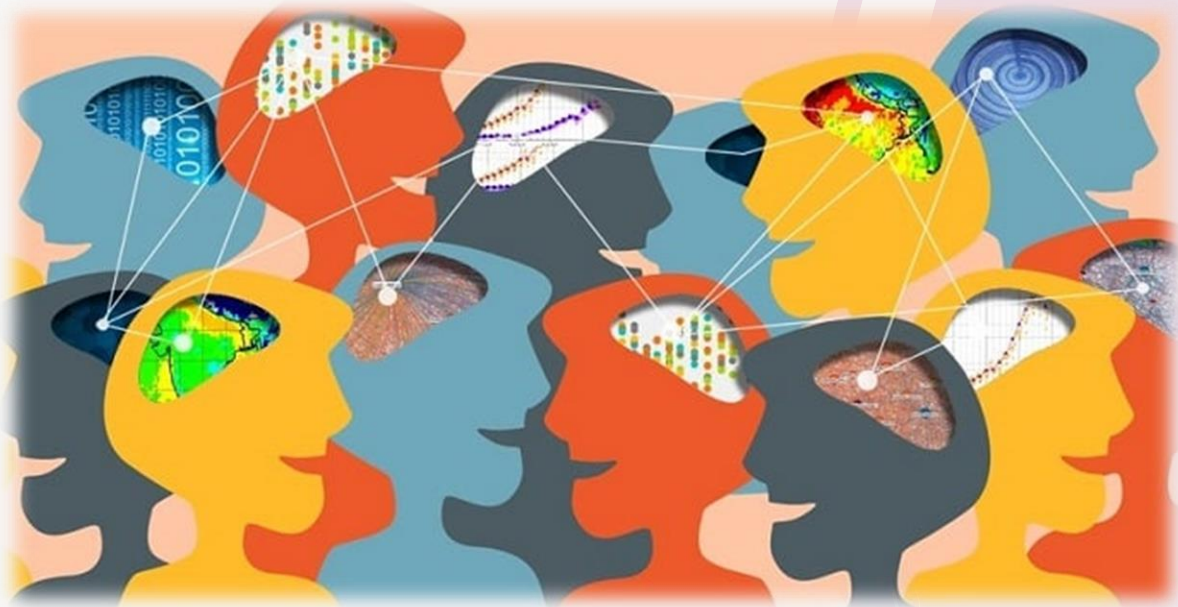
Emprendimiento solidario



El **emprendimiento solidario** Es una manera de pensar sentir y actuar creativamente, orientada a la generación de **BIENESTAR SOCIAL**, calidad de vida y valor para el individuo y su comunidad.

CONCEPTOS BÁSICOS DE LA ECONOMÍA *SOCIAL Y SOLIDARIA*

Desarrollo Empresarial



Es un proceso por medio del cual los diferentes actores de una O. S desarrollan, aprenden y fortalecen conocimientos y habilidades que actúan en pro de un buen **funcionamiento de la empresa** en términos de **productividad, crecimiento y sostenibilidad**, que garanticen el bienestar de todos los asociados.



“Aquellos que tienen el privilegio de saber tienen la obligación de actuar”.

Albert Einstein.

“GRACIAS”